

El Eco de Cartagena



Díario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DE INSTRUCCION

La enseñanza religiosa afianza la libertad de conciencia

«El Socialista» de Madrid, con el lenguaje truculento que le es familiar, y, que suele utilizarse cuando se carece de razón, ataca a la escuela confesional, a la enseñanza religiosa, calificándola de «tiránica» y «deformadora de la conciencia del niño».

Como de costumbre, se construye tan sólo a afirmar, sin exponer, en favor de sus asertos, prueba alguna, digna de tal nombre.

Porque no es vano encontrar en periódicos de la calaña de «El Socialista», que tanto dicen abominar de lo dogmático, afirmaciones y ofrecimientos utópicos que, solo tienen el valor de la autoridad de quien los escribe; solo que los expresan con palabras GRUESAS, menos delicadas; y correctas, con las que suelen compensarse de la falta de razones.

Esto acontece cuantas veces discurre el portavoz del Socialismo español, acerca de la enseñanza religiosa.

Y es que sus afirmaciones, apoyan en un falso supuesto, en un supuesto contra el cual clama toda conciencia honrada e imparcial, que no se halla aherrrojada por la pasión o cegada por el vicio.

Supone que el hombre no es un ser religioso; que no es innato en nuestra alma, el sentimiento religioso, supuesto contrario al testimonio de todas las épocas y de todas las razas.

Ni un solo pueblo se encuentra en la tierra; ni la Historia nos ofrece una sola época en que no campee el sentimiento religioso, y, esa realidad que nadie puede negar honradamente, expresión del anhelo religioso del corazón humano, forma lo que en filosofía se llama el sentido común que, por serlo, es criterio de verdad.

Cualquier hombre, por atrofiada que tenga su sensibilidad religiosa, con poco que reflexione sobre el orden de la naturaleza, acerca de las bellezas creadas, de los seres todos que contemplamos finitos, limitados y contingentes, experimenta un brote de su corazón un anhelo vehementemente que le lleva en busca de un Supremo Ordenador, Belleza Suma y Causa Primera de cuanto existe, no para contemplarle, indiferente, sino para rendirle, vasalaje y adorarle.

Cuantas precauciones se adoptan con escuelas más, o menos laicas y artículos violentos, contra este sentimiento innato del espíritu humano, que proclaman todos los tiempos y todos los continentes, serán inútiles, y, más que vanos, perniciosos, porque al pretender cegar lo indestructible, lo vician, haciendo que el niño, el hombre, en vez de dirigir el afán de adorar que siente, a un Ser Supremo, Virtud Suma, que le perfecciona, terminan la adoración en seres abyectos, dejándose llevar de pasiones inconfesables que le ahorrizan, esclavizan y envilecen.

Y el que, so pretexto de independencia religiosa o de libertad de conciencia, pretende sustraerse al yugo suave de la Religión, se trueca en fetichista, ofreciendo, acaso, a una imagen, a una estatua, a una escultura el culto a Dios debido.

La enseñanza religiosa, no hace otra cosa que orientar y encuzar esa tendencia del corazón humano para que no se desvíe, y se desarrolle con naturalidad y desembarazo.

Como se la falso afirmar que la instrucción cohibe nuestro entendimiento al señalarle el rumbo a seguir, en la ciencia que se le enseña; así lo es suponer que la cultura religiosa esclaviza nuestra conciencia, al marcarle los rumbos por donde podrá llegar a la satisfacción de su anhelo religioso.

Porque se pongan railes a la locomotora, no se la escaviza, antes se afianza su libertad, para que corra con más holgura ni se constriñe al automovil, porque se le somete a deslizarle sobre la pista; ni se atenta contra la vida del pez, antes se le defiende, al impedir que salga del agua; ni se limita nuestra libertad porque se nos exige respirar; aire puro... por el contrario, la locomotora sin railes, el automovil sin pista, el pez sin agua y el hombre sin aire quedan sin movimiento y sin vida, totalmente esclavizados.

Así la tendencia religiosa innata en nuestros corazones, sin una enseñanza que la oriente y una escuela confesional que la afiance, somete nuestras conciencias a repugnantes idolatrías, a los más viles desórdenes, a la más bochornosa esclavitud, resultado del dominio de las malas pasiones.

Cámbiese nuestra naturaleza, nuestra manera de ser, para que los naturalistas dejen de llamar al hombre «animal religioso» y entonces escavizará como pretenden nuestros adversarios la enseñanza confesional. Pero mientras no llegue esto, privar al niño de instrucción religiosa es inutilizarle, dejarle incompleto y abocado a todo género de idolatrías, a la esclavitud de las más execrables pasiones, tanto como la enseñanza religiosa afianza nuestras conciencias.

ELIAS OLMOS

Rogativas públicas

Por España y por la Iglesia

El Ilmo. señor Vicario Capítular de la Diócesis ha publicado una interesante circular relativa al mayor fomento de los cultos que este año se celebren en honor de la Inmaculada, los cuales disponen tener el carácter de «rogativas públicas» para que los fieles y sacerdotes, unidos en el apretado lazo de la fe, esperanza y caridad, pidan a Dios fervientemente por el bien y la felicidad de nuestra amadísima Patria España, por la paz y prosperidad de la Iglesia Católica en ella y por que no sean convertidos en leyes proyectos como el ya anunciado de Confesiones y Asociaciones Religiosas, tan lesivos y dañinos para los intereses de nuestra Santa Madre la Iglesia, que son también los intereses de las almas.

Confía el Ilmo. señor Vicario Capítular en que todos, Clero y fieles, se adherirán a él en esta aspiración tan legítima, redoblando en estos días sus plegarias y practicando con espíritu y con obras de sacrificio y penitencia los cultos en honor de la Inmaculada, para que la Virgen Santísima acogja benignamente nuestras súplicas, y sea, ante el trono de Dios, nuestra Protectora y Mediadora, alcanzándonos los favores divinos que necesitamos y merecemos.

Se invita finalmente a todos los católicos a unirse al sinnúmero de peticiones que en estos días desde todas las partes del mundo se están elevando a la Santa Sede en réplica de la definición dogmática de la Asunción de la Virgen María.

Almacenes Hinojal

Está recibiendo grandes partidas de Baeters y Pull-overs de todas el ses. B. usas de punto para señora. Trajes rusos y un sin fin de artículos más baratos aun que en fábricas.

Aprendese a visitarlos.

Dice el artículo 39 de la Constitución:

«Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida, conforme a las leyes del Estado».

Este artículo está violado en Cartagena, donde arbitrariamente, sin el más leve delito, se tienen clausurados ya más de 3 meses el Centro Católico y las Oficinas de Acción Popular.

¡El colmo de la libertad y de la democracia!

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Valencia ha venido el ingeniero Naval destinado en esta factoría de la Constructora don Rafael de León Palacios.

—De Madrid han regresado el circuente abogado don Miguel Rodríguez Valdés su distinguida esposa su bella sobrina y la encantadora señorita «Librada Cantó».

—Después de pasar unos días en esta han regresado a Priego donde fijan su residencia don Eduardo Olmos Wandosell y su encantadora esposa doña Clementina Aguilar.

—A Madrid, el capitán de corbeta don Enrique Gazmán.

—A Inglaterra marchó la distinguida esposa del Gerente de la Constructora Naval don Luis Vial.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Santa María de Gracia se unieron ayer tarde con los indispensables lazos del matrimonio la bella y encantadora señorita María Luisa Pardo de Donlebian y Braquehals y el teniente de navío don Juan José Sarría y Guerrero. En el templo, profusamente iluminado y adornado artísticamente con flor blancas, entró la novia del brazo del señor Sarría, padrino de boda y padre del contrayente. Vestía lindo traje de «Peau d'Ange» que realzaba aún más sus naturales encantos.

El novio vestía uniforme de gala y daba el brazo a la madraza doña Amalia Braquehals viuda de Pardo, ataviada con traje negro y elegantísima mantilla de encaje.

Actuaron de testigos don Manuel Garay, don José Luis Díaz de Herrera y don José Doriente.

Concurrieron a la ceremonia y después al Gran Hotel donde fueron obsequiadas con un té distinguido amistad de los contrayentes, entre ellas, las señoras de Cabassa, Braquehals, Díaz de Herrera, Doriente, Serría, Roig, Jiménez, R. Linao, Arrabal, Anar, Martínez Testón, Gato, Guitart, Larrocha, Albarracín, Pardo, Vadillo, Testón, Mosquera, M. Delgado, Sans, Aguilar, M. Garay, Sillero, Morillo, Ugido, Montero, señora de Almagro y viudas de Galdós, Roquesa y Pardo.

Los recién casados, terminada el té, marcharon en automóvil para varias capitales. Fijarán su residencia en Océja.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

NOTAS VARIAS

—El día siete de este mes contraerá matrimonio la bella señorita María Luisa Delgado Marañón con el teniente de ingenieros don Luis Galland, siendo de mas de honor las bellas señoritas Leovita Delgado, Pilar Tapia, Josefina Martí y Pilar Martínez Testón.

Entranos

Se encuentra en la...